

ción realizados por la técnica municipal de este Sector. La Dirección General de Regiones Devastadas (zona Sur de Madrid), ajustándose a la línea general de este anteproyecto, redactó el proyecto que nos ocupa, en el que figura como trazado base una gran plaza de forma de sector circular, limitada por un arco de 80 metros de radio y centro en el punto de encuentro del eje del Puente y de los ejes de las calles del General Ricardos y Antonio Leyva.

Con el fin de respetar los perfiles actuales de las calles que convergen en la plaza proyectada (Antonio López y General Ricardos), así como sus pavimentos y trazados respectivos, se proyectó una zona de jardinería de forma trapezoidal en planta y que salva las diferencias de nivel entre la terraza horizontal que circunda la plaza y que da acceso a la zona porticada de la misma, buscando en los ejes de sus fachadas y con acceso a la terraza y pórtico de la plaza unas escalinatas que salven las ya citadas diferencias de nivel.

A esta plaza acometen calles en la forma siguiente:

Antonio López, cuya anchura se unifica a 25 metros, rectificando la alineación de las nuevas construcciones que se proyectan paralelamente al grupo escolar existente.

La del General Ricardos no se modifica. La calle de San Isidro se desvía ligeramente al llegar a la plaza, modificándose, asimismo, su rasante, y, finalmente, el Camino Bajo de San Isidro, que se conserva con su actual trazado, modificándose ligeramente su rasante y destinándose a zona verde.

Queda así definido a grandes rasgos el nuevo trazado que se proyecta, quedando limitado al Sur por la calle curva que une las de Antonio López y General Ricardos. Al Oeste, por esta calle y desde la acometida de ésta con la plaza hasta el Camino Bajo de San Isidro.

Las calles de Antonio Leyva y Carretera de Toledo, en el proyecto sólo se consideran

*Fachada a la calle General Ricardos.*

